

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA

Servicio de Recaudación

Venta mediante gestión y adjudicación directas de finca en Albéniz (Álava)

Habiendo resultado desierta la subasta del bien inmueble propiedad de la Herencia Yacente de Cándida Galarza San Vicente con NIF 16145160B, cuyo anuncio fue publicado en el BOTHA número 66, de 10 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento General de Recaudación del Territorio Histórico de Álava, mediante Resolución número 1480/2016, de 1 de agosto, se ha autorizado la venta mediante gestión y adjudicación directas del siguiente bien:

HUERTA. Huerta radicante en el pueblo de Albéniz, Ayuntamiento de San Millán (actualmente Ayuntamiento de Asparrena), en el término de calle de San Bartolomé. Tiene una superficie de 120 m². Linda: al Norte con camino; Sur, con casa número 33; al Este, de Alejandro López y Oeste, de Francisco Ajuria. Referencia catastral: 9-0002-1040.

Inscrita en el tomo 4966, libro 158 de San Millán, Folio 88, finca número 8/10834, anotación letra A.

El plazo para este trámite será, desde la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.

Los gastos de formalización de documento público, registrales e impuestos que se puedan derivar de esta venta mediante gestión y adjudicación directas serán de cuenta del adjudicatario.

Todos aquellos interesados podrán informarse de las condiciones en la oficina de Recaudación ejecutiva, plaza de la Provincia número 13 bajo, Vitoria-Gasteiz.

Lo que mando publicar en el BOTHA, con la advertencia de que el presente anuncio supone la manifestación a los deudores con domicilio desconocido, de tenerse por notificados, así como a terceros interesados civil y administrativamente.

Vitoria-Gasteiz, 3 de octubre de 2016

*El Jefe del Servicio de Recaudación***JAVIER LÓPEZ DE CALLE OCHOA DE ERIBE**